



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
ESCUELA F-959 EL HUACHI  
2023**



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Director(a): Laura Navarrete Gatica
- Dirección del Establecimiento: Ruta Q61R kilómetro 14,5 camino El Huachi
- R.B.D.:4355-9
- **Comuna** :Santa Bárbara
- E-mail: [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)
- Fecha de creación del Establecimiento Educativo: **No** tiene claridad del año de fundación
- aproximadamente el año 1925
- Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado: 4649
- Dependencia: Municipal
- Nivel y Modalidad: General Básica
- Planes y Programas Propios
- Resolución /Fecha
- Horario de Funcionamiento: 8:00 – 17:30 horas
- N° de Docentes Directivos:1
- N° de Docentes:10
- N° Asistentes de la Educación:10



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

## **1. PRESENTACIÓN**

El Proyecto educativo Institucional tiene una relevancia central en la que se explicitan los sentidos y los sellos que caracteriza al Establecimiento Educacional y el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad; no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para el sostenedor y el establecimiento, sino que también para las familias que han elegido que sus hijos(as) estudien allí, siendo de gran relevancia el contexto social y cultural donde se ubica. Además el PEI, es un referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una Educación de Calidad a Través del Plan de Mejoramiento Educativo PME SEP. En los principios expresados en su visión orientarán los objetivos educativos y apoyarán el desarrollo personal y social de los estudiantes, dando inicio al perfil de personas que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada intercomunicada, con un avance científico y tecnológico.

El Proyecto Educativo Institucional PEI de la escuela F - 959 El Huachi, fue elaborado con la participación de todos los estamentos del establecimientos Profesores, Asistentes de la Educación, Estudiantes, Padres, madres y/o Apoderados conformando grupos de trabajo, en reuniones técnicas, reuniones de apoderados, consultas formales y en conversaciones.

La revisión del PEI es relevante en el contexto de la recientemente promulgación de la ley de inclusión, que establece que las familias deben conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo en el proceso de admisión de los establecimientos financiados por el Estado. Por lo tanto, el Establecimiento revisará anualmente su Proyecto con el objetivo de mejorar los elementos que lo componen y perfeccionar su diseño y definiciones.

### **1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y / o contexto**

La escuela F – 959 EL HUACHI, se ubica en el sector rural en la ruta QR 61, kilómetro 14,5 camino El Huachi en la comuna de Santa Bárbara, Provincia de Bío Bío, Octava Región. En sus inicios funciona en el fundo el Huachi de propiedad de la Sra. Julia Hermosilla, no existe una fecha de su fundación, según la memoria de los ex alumnos más antiguos de la comunidad recuerdan que funcionaba en gobierno de don Carlos Ibañez del Campo (1927 – 1933). Actualmente, tiene una matrícula de 81 alumnos desde Pre Kinder a octavo año Básico.

Los alumnos que asisten al establecimiento pertenecen a familias en condición de alta vulnerabilidad social, según dato JUNAEB 2023 el IVE es de un 87%. Los alumnos viven de 8 a 16 kilómetros de distancia al establecimiento; un 47% hace uso del furgón de acercamiento contratado



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

con recursos Subvención Educacional Preferencial SEP, un 46% viaja en locomoción colectiva y el 7% camina alrededor de 500 metros para llegar a la escuela.

En el año 1998 la escuela se adjudica Proyecto Enlaces, Plan de Mejoramiento Educativo y Excelencia Académica por dos años. El establecimiento pertenece por nueve años al micro centro

“JUNQUIHUACH”

En el año 2004 ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna JECD, según ley 19.532 de 1996 y dicta normas para su aplicación.

En el año 2006 – 2007 se crea grupo “Forjadores Ambientales” quienes recorren la comuna y provincia exponiendo sobre la Lombricultura, asesorados por la profesora Petronila Torres.

Desde el año 2008 Se firma por primera vez “Convenio de igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa”. El Departamento de educación Municipal DAEM, Santa Bárbara accede a una oportunidad de mejorar la Gestión Pedagógica y desde entonces, la escuela cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo SEP, según ley 20.248. Cada cuatro años el establecimiento diseña e implementa un Plan Estratégico con soluciones técnicamente válidas y factibles de realizar con los recursos asignados para cumplir las metas. Igualmente, se obtiene Certificación Medioambiental en calidad de Excelencia entregado por la Corporación Nacional del Medio Ambiente CONAMA. Además, se adjudica Proyecto FPA en conjunto con la junta de Vecinos el Huachi, que consistió en reciclaje, manejo de la leña y la lombricultura

El segundo semestre del año 2008 ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna el nivel de Educación Parvularia, con el primer y segundo nivel transición. En el año 2009 mediante un llamado a concurso de la Fundación Chile la escuela presenta su Proyecto “La escuela El Huachi crece junto a su Comunidad” es seleccionada e ingresa a la Red de escuelas Líderes propuesta innovadora con que los estudiantes adquieren aprendizajes significativos basados en su contexto sociocultural. El proyecto es una propuesta pedagógica que involucra a un Proyecto FPA de Manejo de residuos sólidos domiciliarios, orgánicos e inorgánicos, zona de compost, lombricultura, y manejo de la leña, que se desarrolla en nuestra UE con la participación de Padres, Apoderados, alumnos, docentes y Junta de Vecinos. Con este Proyecto se abre la Escuela a la Comunidad y se realizan Talleres de capacitación a todos los estamentos, se asignan deberes, se forman comisiones donde participa toda la comunidad de El Huachi, junto a los estudiantes y docentes. Es un Proyecto transversal que abarca todas las áreas de saber, y en especial la valórica por el cuidado del Medio



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

Ambiente. Es una experiencia gratificante que permitió elaborar las planificaciones de aula con la orientación del Proyecto FPA, luego en el desarrollo personal, las salidas a terreno, exposiciones donde los apoderados, alumnos y docentes expusieron sus trabajos. Los apoderados y vecinos se insertan en las diferentes actividades y se comprometen en el aprendizaje de sus hijos.

En la actualidad la escuela como parte de la Red liderada por Fundación Chile, se beneficia con insumos de vanguardia en educación en los diferentes seminarios una vez al año que ofrece a los participantes, manteniendo a las escuelas actualizadas con estrategias y metodologías de vanguardia para ayudar al estudiante en sus procesos de aprendizaje.

Una de las características que posee el establecimiento y razón por la cual ingresa a la Red de escuelas Líderes “Educar en Pobreza” se fundamenta en los resultados académicos de la escuela, fundamentalmente en los SIMCE Cuarto Básico.

En el año 2013 los apoderados se adjudican Proyecto “Lombricultura y horticultura Orgánica en escuela El Huachi, reutilización de residuos orgánicos horticultura sin pesticidas” a través de la empresa Duke Energy, que apoyan iniciativas culturales y educativas para generar nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento social. Además, se desarrolla otro Proyecto de Vida Chile, como establecimiento Promotores de Salud EEPS, apoyado por el CES, posta rural El Huachi, se implementa kiosco saludable asesorado por la nutricionista Sra, Marta Rivas.

## 1.2. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

NIVELES	CURSOS	CANTIDAD DE CURSOS POR NIVELES	MATRICULA POR CURSOS
Educación Parvularia	NT1	1	5
	NT2	1	10
Educación Básica	1°	1	10
	2°	1	5
	3°	1	5
	4°	1	5
	5°	1	7
	6°	1	3
	7°	1	1
	8°	1	4



### 1.3 Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Media y Adultos

#### 1° a 6° Básico

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

• Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

	Plan de Estudio 5° y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
		Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Orientación	Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Tecnología	Matemática	228	228	6	6
Religión	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Idiomas	Artes Visuales	57	38	1,5	1
Ciencias	Música	57	38	1,5	1
Sub total	Orientación	38	38	1	1
Horas de libre disposición	Tecnología	38	38	1	1
Total tiempo mínimo	Religión	76	76	2	2
	Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3
	Ciencias Naturales	152	114	4	3
	Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
	Horas de libre disposición	228	0	6	0
	Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

• Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

• Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

	38	
	38	
	76	
	114	
	114	
	1140	
	0	
	1140	



Artes Visuales y Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

### 7° y 8° Básico

#### 7° y 8°

#### 7° y 8°

Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
<b>Asignatura</b>				
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

- Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

#### 1.4 Otros antecedentes

#### Índice de Vulnerabilidad

Años	%
2023	87%

1.5 INFRAESTRUCTURA		
Espacios Fisicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	6	regular estado
Biblioteca CRA	1	Buen estado
Laboratorio de Enlaces	1	Buen estado
Enfermería	1	mal estado
Sala recursos materiales/inspectoría	1	regular estado
Sala Profesores	1	regular estado
Duchas	2	regular estado (Hombres y mujeres)
Comedor	1	Buen estado
Cocina	1	Buen estado
Despensa	1	Buen estado
Servicios Higiénicos	4	Buen estado
Patios Techados	1	Buen estado
pasillos Otros	2	regular estado





MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

## Análisis Cualitativo de los Resultados SIMCE y Propuestas de Mejora:

Mejorar las capacidades de los profesores "Prácticas Pedagógicas" capacitándolos para mejorar procesos de enseñanza aprendizajes y un trabajo focalizado en la actividad de aula. Maximizar los tiempos y distribución de las horas no lectivas para la reflexión técnica y compartir experiencias entre pares. Apoyo

1.9 Programas de orientación y/o Proyectos a los alumnos en ejecución con habilidades en el Lic destacadas o Colegio/ Escuela intereses diversos en las diferentes áreas del curriculum

Gestionar más horas que apoyen el trabajo técnico pedagógico y capacitación para el personal.

Sistematización de las prácticas que se instalan contando con el apoyo profesional especializado.

Considerar y distribuir el tiempo para acompañamiento docente, monitoreo y seguimiento al PME SEP. Capacitación para el personal del establecimiento para que cuente con más herramientas para hacer su trabajo.

Formular Plan de orientación de trabajo con los padres y/o apoderados para comprometerlos con los aprendizajes de sus hijos(as) o pupilos.

Sistematizar el trabajo de prevención del Bullyng y resolución pacífica de conflictos. Implementación con materiales didácticos educativos y tecnológicos que apoyen al trabajo de los docentes y alumnos en beneficio de mejores aprendizajes.

Es necesario contar con profesional de reforzamiento específicamente, a los alumnos que son dados de alta del Programa de Integración Escolar, en horarios externos a las clases, focalizar el trabajo de Lenguaje en Incremento de vocabulario, Fluidez lectora y Comprensión de lectura; implementando nuevas estrategias con profesor especialista.

## 2. FUNDAMENTOS

2.1 **VISION:** Ser una Escuela inclusiva, participativa, abierta a la comunidad, fomentando el espíritu de superación y a la vez, se convierta en un espacio para que los padres, madres y/o apoderados, además de los estudiantes, puedan satisfacer sus aspiraciones de índole personal, social y cultural, valorando su entorno, comprometidos con los principios de la educación Ambiental.



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

## 2.2 MISIÓN

Comunidad Educativa comprometida con una educación sólida, que a través de sus metodologías de trabajo pertinentes, promueva en los estudiantes valores ético-culturales, respetuosos de la persona humana y comprometida con los principios de la educación ambiental; que contribuyan al mejoramiento continuo, generando líderes que aporten como capital humano y se integren positivamente a la sociedad.

## 2.3 PRINCIPIOS SELLOS EDUCATIVOS

**Logros académicos** “Ofrecer una atención pedagógica personalizada a todos los estudiantes considerando que es el factor sobre el que tiene mayor impacto el éxito escolar de un estudiante.

**La inclusión** se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades en especial el enfoque a la educación intercultural, es una forma de entender y vivir la educación, es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde la diversidad es un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerando la diversidad un valor que nos enriquece como ser humano.

Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural, social y cultural.

### PERFIL DIRECTIVO

Aptitudes de liderazgo, visión, responsabilidad, honestidad y actitud para trabajar en equipo con personas de diversas áreas profesionales. Adaptabilidad al cambio, manejo de personal, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la institución y grupo de trabajo.

Perfil Docente

Contar con título profesional y poseer las competencias para lo cual ha sido contratado. Con capacidad analítica y proactiva, con vocación y alto grado de responsabilidad, respeto con sus superiores y pares, con capacidad de organización y gestión, lealtad a su organización y una buena disposición para realizar actividades en equipo en la Unidad Educativa.

### PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Un profesional cuyas cualidades de una persona honesta, comprometida, responsable y dedicada a la atención del los estudiantes, con buena actitud al trabajo en equipo y con facilidad para relacionarse en grupo.

Perfil Padres y/o apoderados

Expresarles a sus hijos(as) o pupilos lo importante que ellos estudien, creer en sus capacidades y lo que puede lograr si estudia, desarrollar su responsabilidad y autonomía promoviendo su



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

asistencia diaria al establecimiento y dedicarle tiempo apoyándolo en sus tareas diarias. Fomentar el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, la importancia de cumplir las normas establecidas e infundir la participación en todas las actividades planificadas por el establecimiento donde él es parte.

## **PERFIL ESTUDIANTES**

Respetuosos de la persona humana, de las diferencias individuales, sociales, culturales y personas y opiniones diversas, con capacidad de autoevaluarse y autodisciplinarse, buena disposición para los aprendizajes de las diferentes asignaturas, solidarios y comprometidos con la educación ambiental. étnicas, de las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia aceptando ideas,

### **5.3 PROPUESTA CURRICULAR OBJETIVO GENERAL:**

Brindar una buena formación escolar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo de las habilidades socio-cognitivas, potenciar sus fortalezas y estimulándolo a ser críticos en su propio aprendizaje, amparada en valores que más adelante les permita enfrentar con éxito los retos de nuestra sociedad.

## **FUNDAMENTOS**

### **5.3.1 PARADIGMA, ENFOQUE CURRICULAR.**

La escuela F – 959 El Huachi, basa su propuesta educativa bajo un enfoque socio-cognitivo, de acuerdo a la teoría de Martiniano Román (Septiembre de 2010) quien según dice que el modelo socio-cognitivo integra a sus fundamentos el constructivismo cognitivo de Piaget y su visión cognitiva del aprendizaje, que considera al aprendiz protagonista del aprendizaje y, al aprendizaje como la modificación de conceptos previos al incluir los conceptos nuevos en los que ya se poseen, y todo esto a través del conflicto cognitivo, resultando importante su visión de la epistemología genética.

Por su parte, Reigeluth le aporta al modelo socio-cognitivo la visión cognitiva del aprendizaje desde la perspectiva teórica de las jerarquías conceptuales y la teoría de la elaboración, que muestran que el individuo aprende cuando le encuentra sentido a lo que aprende, sentido que se manifiesta a partir de los esquemas y experiencias previas, y cuando se relacionan adecuadamente entre sí los conceptos aprendidos. Del aprendizaje por descubrimiento de Bruner, aporta a este modelo la visión inductiva del aprendizaje, mediante tres sistemas de pensamiento, el primero llamado inactivo, que consiste en aprender por la acción de la percepción, el segundo llamado icónico, cuyo aprendizaje parte de la representación mental, y finalmente el tercero llamado simbólico, que parte del aprendizaje por el manejo de símbolos y conceptos.



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

La zona de desarrollo potencial de Vigotsky, aporta al modelo socio-cognitivo la existencia de una zona de desarrollo como aprendizaje potencial en los aprendices, que es posible desarrollar se dan las condiciones adecuadas.

Por otro lado, del interaccionismo social de Feuerstein y su visión socio-cognitiva, el modelo socio-cognitivo contiene el planteamiento de cómo el potencial de aprendizaje del estudiante se puede desarrollar, a través de la mediación adecuada del docente en el proceso de aprendizaje.

También el modelo socio-cognitivo se apoya en el campo de la teoría curricular que considera autores re-conceptualistas como Stenhouse, con su planteamiento de un curriculum abierto y flexible, centrado en los procesos desde una perspectiva humanista, crítica, creadora y contextualizada, orientando a la profesionalización del docente a través de la investigación, y como contraposición al modelo de curriculum cerrado y obligatorio con un sentido eficientista y enmarcado en el paradigma del conductismo.

Como fuentes sociológicas que nutren este modelo, las influencias más representativas proceden del modelo socio-histórico de Vigotsky y los modelos socio-culturales derivados del mismo, donde se estudia la dimensión contextualizada de las funciones superiores como el lenguaje y la inteligencia, consideradas como producto de la mediación cultural; de este modo el aprendizaje pasa a ser parte de la cultura.

Igualmente, el modelo socio-cognitivo contiene aspectos importantes del modelo del interaccionismo social de Feuerstein que contribuye con los conceptos de aprendizaje mediado, las operaciones básicas para aprender y su sentido social, el desarrollo y evaluación del potencial de aprendizaje, la construcción de capacidades como herramientas propias para aprender, y el aprendizaje cooperativo entre iguales.

El modelo socio-cognitivo pretende potenciar la motivación intrínseca, centrada en el progreso del estudiante y en el sentido de éxito o de logro del aprendizaje. Pero, más que centrarse en los saberes de los contenidos, este modelo resalta la relevancia fundamental del manejo de las herramientas para aprender como capacidades y destrezas.

Las teorías socio-críticas también contribuyen al modelo socio-cognitivo con su aplicación a la teoría curricular de los principios de la Escuela de Frankfurt, que aportan dos aspectos importantes que son: en primer término, su visión del curriculum como integrador de los valores sociales y transformadores del contexto, y en segundo término, el análisis de la cultura social como forma de valorarla y transformarla críticamente desde la visión de la educación.

En esta dimensión social, el aprendizaje contextual y compartido es una de las principales manifestaciones del modelo socio-cognitivo, donde la enseñanza se orienta al desarrollo de facultades superiores como son las capacidades y las destrezas y al desarrollo de valores y actitudes. En este sentido, la inteligencia se entiende como producto de un contexto sociocultural



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

y se desarrolla por medio del aprendizaje, donde la persona que se potencia es aquel que desarrolla y utiliza sus capacidades en la práctica cotidiana, y es capaz de vivir con valores en contextos sociales concretos.

En el modelo socio-cognitivo se argumenta que el potencial de aprendizaje como dimensión cognitiva, se desarrolla por medio de la socialización contextualizada como dimensión socio-cultural, donde las interacciones dialécticas entre los aprendices, como protagonistas de su aprendizaje y el escenario, refuerzan lo aprendido y a la vez, crean la motivación al contextualizar lo que aprende. Desde esta perspectiva socio-cognitiva, se promueve una definición de cultura social, para proyectarla a la práctica curricular, al conjunto de capacidades, valores, contenidos y métodos que utiliza o ha utilizado un colectivo o sociedad determinada. Este modelo socio-cognitivo promueve una visión global del curriculum, como una selección cultural o subproducto de la cultura social e Institucional y sus cuatro elementos fundamentales: capacidades, valores, contenidos y métodos de aprendizaje, los cuales se aprenden a desarrollar durante el proceso de la educación.

El aprender a aprender implica en los docentes, enseñar a aprender y a pensar a través del desarrollo de herramientas mentales como capacidades-destrezas y afectivas como valores-actitudes, lo cual supone el uso adecuado de estrategias cognitivas, meta-cognitivas y afectivas, además del uso adecuado de modelos conceptuales a través de la arquitectura del conocimiento. Este cambio mental, desde un modelo de enseñanza-aprendizaje a un modelo de aprendizaje-enseñanza supone una reconversión profesional del docente.

### **5.3.2 ROL DEL DOCENTE - ROL DEL ESTUDIANTE.**

La función como docente es formar integralmente, a un grupo heterogéneo de alumnos (as), dentro de la diversidad existente que no han sido seleccionados ni por su situación económica, social o condición médica, considerando que todos los niños (as) deben tener las mismas oportunidades de educación. Dentro de esta formación se destaca la importancia de los hábitos de estudio, disciplina, autonomía y autoestima.

De esta forma los alumnos serán personas capaces de tomar decisiones por sí mismas, reflexivas, no ser esclavos de las modas ni dejarse llevar por influencias negativas.

Se estimulará además el trato correcto y respetuoso con sus pares, sus mayores y el sexo opuesto. Capaces de solucionar conflictos mediante la comunicación y mantener siempre el apoyo constante de sus padres hacia ellos y hacia el colegio.



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

#### 5.3.2.1 ROL DEL DOCENTE:

- Ser verdaderos mediadores y facilitadores del aprendizaje
- Afectuosos y acogedores, teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad existente en nuestro medio.
- Exigentes y firmes en el trato.
- Congruentes con los valores pedidos y/o enseñados
- Flexibles y abiertos a la innovación, por tanto autocríticos y exigentes con su trabajo pedagógico.
- En resumen docentes que conocen y ponen en práctica el Marco para la Buena Enseñanza.

#### 5.3.2.2 ROL DEL ALUMNADO:

- Seres humanos autónomos en sus acciones, es decir, su actuar está condicionado por su reflexiva responsabilidad y voluntad de acción.
- Disciplinados entendiendo la disciplina como una cualidad humana que lleva a las personas a trazar una meta y seguir los pasos adecuados para conseguirla.
- Respetuosos en su trato con todas las personas no importando su condición social, sexo y edad.
- Reflexivos en sus actos, y que propenden a solucionar los conflictos en forma pacífica, a través del diálogo.

### 3. REFERENTES CURRICULARES

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y alumnas de 1° a 6° básico del país. Tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas del Ministerio de Educación, los programas de estudio propios de algunos establecimientos, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje.



MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Estas múltiples realidades dan origen a una diversidad de aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales, que se expresan en el desarrollo de distintos proyectos educativos, todas válidas mientras permitan el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Por ello, dado el rol que cumplen las Bases Curriculares y su escala nacional, no corresponde que estas prescriban didácticas específicas que limiten la diversidad de enfoques educacionales que pueden expresarse en los establecimientos de nuestro país.

Al Ministerio de Educación, por su parte, le corresponde la tarea de suministrar programas de estudio que faciliten una óptima implementación de las Bases Curriculares, sobre todo para aquellos establecimientos que no han optado por programas propios. En este marco, se ha procurado que estos programas constituyan un complemento totalmente coherente y alineado con las Bases Curriculares y una herramienta de apoyo para los docentes para el logro cabal de los Objetivos de Aprendizaje.

Los Programas de Estudio proponen al docente una organización de los Objetivos de Aprendizaje con relación al tiempo disponible dentro del año escolar, y constituyen así una orientación acerca de cómo secuenciar los objetivos, cómo combinarlos entre ellos y cuánto tiempo destinar a cada uno. Se trata de una estimación aproximada, de carácter indicativo, que debe ser adaptada luego por los docentes, de acuerdo con la realidad de sus alumnos y de su establecimiento, proporcionando orientaciones didácticas para cada disciplina y una gama amplia de actividades de aprendizaje y de evaluación, las cuales tienen un carácter flexible y general, ya que pueden servir de modelo a los docentes, así como de base para la elaboración de nuevas actividades y evaluaciones acordes con las diversas realidades de los establecimientos educacionales. Estas actividades se complementan con sugerencias al docente, recomendaciones de recursos didácticos complementarios y bibliografía para profesores y estudiantes.

En síntesis, estos programas de estudio se ofrecen a los establecimientos como una ayuda para realizar su labor de enseñanza. No obstante, su uso es voluntario; la ley dispone que cada establecimiento puede elaborar sus propios programas de estudio, en tanto estos cumplan con los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

### **3.1 NOCIONES BÁSICAS**

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables





MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA F – 959 EL HUACHI  
CEL 9 40067007 EMAIL [eschuachi@gmail.com](mailto:eschuachi@gmail.com)

para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo. En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y por medio de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Se busca que los alumnos pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana. a) Habilidades

Capacidad para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas.

#### b) Conocimientos

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que el Alumno conozca, explique, relaciones, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.





## C) ACTITUDES

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones. En el ámbito educativo, trasciende la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje.

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que se espera desarrollar en cada asignatura, que emanan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases. Se espera que, desde los primeros niveles, los alumnos hagan propias estas actitudes, que se aprenden e interiorizan mediante un proceso permanente e intencionado, en el cual es indispensable la reiteración de experiencias similares en el tiempo. Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

Son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes. Forman parte constitutiva del currículum nacional y, por lo tanto, el establecimiento debe asumir la tarea de promover sus logros.

### 3.2. Decretos de Planes de Estudio:

Decretos de Planes de Estudio Decreto de Planes Programas pedagógicos NT1 y NT2 289 /01 Bases Curriculares, Decreto de Evaluación 511/97.

Decretos de Planes de Estudio Decreto de Planes Programas de 1° a 6° año Básico 2960/2012 Bases Curriculares, Decreto de Evaluación 511/97.

Decretos de Planes de Estudio Decreto de Planes Programas de 7° Y 8° año Básico 1362/11, Decreto de Evaluación 511/97.

#### 3.2.1. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

3.2.2. [Decreto Supremo N°170/2009](#): El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

El Decreto regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deben aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se puede impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación.



Para los efectos del reglamento se entiende por:

Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales: aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación. Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar

que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje

escolar.. Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

## 5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

FECHA/PERIODO	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLE

Este PEI debe contener Nombre firma del Equipo de Gestión del Establecimiento, Sostenedor con timbres según corresponde.